

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

## SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA

Errázuriz N° 254, Playa Ancha, Valparaíso. Teléfono: (32) 2266666

[www.shoa.mil.cl](http://www.shoa.mil.cl)

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo .....	5
3. Resultados de la Gestión año 2013.....	7
Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios .....	7
4. Desafíos para el año 2014 .....	12
5. Anexos.....	14
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	15
Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
Anexo 3: Recursos Financieros .....	30
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013 .....	35

# 1. Carta

El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración de la defensa del país, fundamentalmente con el objeto de permitir el eficiente empleo de los medios del Estado para garantizar la seguridad del país con relación a las amenazas externas.

Bajo la conducción del Ministro de Defensa Nacional, a esta Secretaría de Estado le corresponden, entre otras tareas, mantener actualizadas la política de defensa, la política militar y la planificación de la defensa, junto con orientar y controlar el quehacer de los organismos que integran el sector y administrar los recursos asignados al Ministerio a fin de asegurar el funcionamiento del sistema de defensa.

Para materializar sus funciones, además de las Fuerzas Armadas, integradas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, cuyos Comandantes en Jefe, junto al Jefe de Estado Mayor Conjunto, forman parte de la Junta de Comandantes en Jefe, principal órgano consultor en materia de preparación y desarrollo de la fuerza militar, dispone de la colaboración y asesoría de los siguientes organismos:

La Subsecretaría de Defensa, que es el órgano de colaboración del Ministro con el objeto de que los procesos de la gestión política de la Secretaría de Estado se materialicen eficientemente.

La Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, que es el órgano de colaboración del Ministro con el objeto de que los procesos de gestión administrativa del sector se cumplan eficientemente.

Durante el año nos hemos ocupado que los procesos de la gestión política de la Secretaría de Estado se materialicen eficientemente, se ha respondido eficientemente en las relaciones internacionales del sector, la evaluación de proyectos de defensa y el desarrollo tecnológico asociado a la industria militar.

Asimismo, se ha procurado que la gestión administrativa del sector se cumpla adecuadamente, especialmente aquellas materias que dicen relación con la formulación y conducción de los asuntos presupuestarios y de control que el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas requieren para el desarrollo de la fuerza militar y el cumplimiento de sus misiones.

Respecto de los cuatro ejes de la administración del Gobierno del Presidente Piñera la "Modernización Institucional", la "Política Antártica", la "Cooperación Internacional" y la labor de las "Fuerzas Armadas centradas en la protección de las personas", es posible afirmar lo siguiente:

En el primer eje, se destaca la nueva estructura del Ministerio de Defensa Nacional, que dio paso a la instalación de las nuevas Subsecretarías para las Fuerzas Armadas y Subsecretaría de Defensa, y por consiguiente la creación de las nuevas plantas funcionarias.

Además resaltan los proyectos de ley impulsados por el Ministerio y que a la fecha son ley de la República. Entre estos el aumento de las asignaciones mensuales a los soldados conscriptos en un 60%, el que permite a los pensionados de las FF.AA. incorporarse a una Caja de Compensación, el aumento del sueldo base a los trabajadores a Jornales de las FF.AA. y la promulgación de la ley que elimina descuento del 6% a los pensionados; destacan también el envío de un nuevo proyecto que financia las capacidades estratégicas del sector, el nuevo reglamento de proveedores y los avances en materia de entrega de concesiones marítimas (cuyo proceso de tramitación se ha recortado en más de un 50%), entre otros.

En materia de "Política Antártica", es importante destacar el cumplimiento del compromiso presidencial de aumentar la presencia en la Antártida. Es así como se inauguró la nueva estación polar conjunta de "Glaciar Unión", con lo cual Chile se convierte en la tercera nación con mayor presencia en el círculo polar tras Estados Unidos y China.

Por el tercer eje (Cooperación Internacional), el rol de Chile en materia de cooperación e integración bilateral, es relevante la presencia de las tropas chilenas en las distintas operaciones de paz, las medidas de confianza mutua promovidas por nuestra nación en el contexto del Consejo de Defensa Suramericano (de Unasur), la creación de la Fuerza Binacional de Paz Conjunta y Combinada "Cruz del Sur", y el lanzamiento del Sistema Satelital de Observación Terrestre (SSOT) Fasat-Charlie, en cuyo proceso participaron representantes de la Fuerza Aérea, la Agencia espacial Francesa y la empresa privada Eads Astrium.

En el último eje se releva a la mayor importancia el rol cada vez más protagónico de las Fuerzas Armadas en la vida diaria del resto de los chilenos. En este sentido el aporte de las instituciones en el proceso de reconstrucción nacional, la cooperación ante situaciones como inundaciones, erupciones volcánicas e incendios forestales, sin dejar de lado la importante labor que realizan en favor de la comunidad a través de la instalación de los hospitales modulares de campaña del Ejército y los operativos médicos de la Armada y Fuerza Aérea.

Finalmente el Estado de Chile hoy cuenta con un Ministerio de Defensa Nacional dotado de las capacidades suficientes para colaborar activamente, dentro de sus competencias por el bien común de Chile.



RODRIGO HINZPETER KIRBERG  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

## 2. Resumen Ejecutivo

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), tiene por misión principal, constituirse como el organismo oficial, técnico y permanente del Estado, para proporcionar la asistencia técnica destinada a dar seguridad a la navegación en las áreas de la Hidrografía, Cartografía, Oceanografía, Navegación y Astronomía, entre otras; como también, contribuir mediante la investigación, al desarrollo de actividades afines, de interés para el país, y proporcionar las informaciones científicas orientadas a satisfacer las necesidades de todos sus clientes, usuarios y beneficiarios, indicados en el Anexo 1 "Identificación de la Institución".

El SHOA tiene una organización de tipo funcional, compuesta por nueve departamentos y una dotación efectiva, al 31 de diciembre de 2013, de 340 personas, encontrándose ubicado en la ciudad de Valparaíso, sin contar con oficinas regionales.

El presupuesto final 2013 del Servicio fue de M\$ 5.232.367, el que se ejecutó en un 100,00% en el gasto devengado, y que incluyó la tercera fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015", por un monto de M\$ 1.661.335, y la tercera etapa del Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART", por M\$ 660.498.

Los proyectos que son parte del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015", han permitido continuar con los altos estándares de renovación, mantenimiento y apoyo a las actividades definidas en los productos estratégicos del Servicio, las cuales son representativas de su quehacer y fundamentales para satisfacer los requerimientos de sus clientes, usuarios y beneficiarios, en término de los productos y servicios entregados.

Dentro de las actividades más destacadas del año 2013 se pueden mencionar las siguientes:

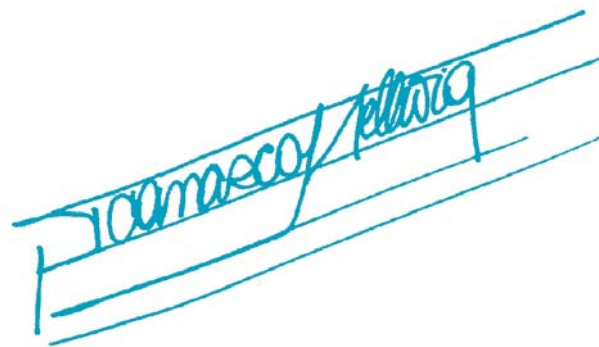
- Ejecución de la tercera fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015".
- Implementación de la tercera etapa del Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART", el cual tiene por objetivo fortalecer el Sistema Nacional de Alarma de Maremotos (SNAM), editar y actualizar Cartas de Inundación por Tsunamis (CITSU) de las zonas afectadas por el evento 27F del 2010, como además de las principales zonas costeras del país, y renovar la Cartografía Náutica Nacional.
- Adquisición, actualización y densificación de las Estaciones del Nivel del Mar que conforman la Red Mareográfica Nacional.
- Desarrollo de las campañas hidrográficas del Proyecto "Plataforma Continental Extendida".
- Elaboración de ocho (8) Cartas Náuticas en Papel, trece (13) Cartas Náuticas Electrónicas (entre Nuevas y Nuevas Ediciones), y diecisiete (17) Publicaciones, lo cual ha permitido incrementar y mejorar la cobertura de dichos productos.
- Re certificación del Servicio en la norma ISO 9001:2008 para los procesos asociados a la producción de Cartas y Publicaciones Náuticas, por el periodo 2014-2016.

Para el año 2014, el SHOA cuenta con un presupuesto asignado por Ley de M\$ 4.290.332, el que considera la ejecución de la cuarta fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015" y la cuarta etapa del Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART", equivalentes a M\$ 1.043.056 y M\$ 183.959, respectivamente.

Del mismo modo, el cumplir con la ejecución presupuestaria permitirá alcanzar los niveles de actividad definidos y requeridos para sus siete Productos Estratégicos, destacando entre ellos: Cartas y Publicaciones Náuticas, Navegación con Fines Científicos y de Investigación, y Alertas a la Comunidad, siendo los que concentran la mayor asignación de recursos y representan un mayor impacto social.

Finalmente, cabe señalar que dentro de las actividades propias del Servicio consideradas para el año 2014 se destacan, entre otras, las siguientes:

- Continuar con los trabajos de obtención y procesamiento de la data para el Proyecto "Plataforma Continental Extendida", en atención al mandato del Supremo Gobierno y a los fondos provistos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Continuar con la producción de Cartas Náuticas Nuevas y Nuevas Ediciones en el área afectada por el evento 27F del 2010, dadas las variaciones geomorfológicas que sufrieron tanto la zona costera como el fondo marino.
- Actualizar cartas vigentes y editar nuevas Cartas de Inundación por Tsunamis (CITSU).
- Mantener, fortalecer y densificar la red de Estaciones del Nivel de Mar, garantizando una provisión constante de información para el SNAM y los procesos de producción de Cartas y Publicaciones Náuticas.



PATRICIO CARRASCO HELLWIG  
CONTRAALMIRANTE  
DIRECTOR

### 3. Resultados de la Gestión año 2013

#### Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.

La Ley de presupuestos para el año 2013 asignó al Servicio un presupuesto de M\$ 5.173.166, el que en relación al año 2012 presentó una disminución de un 8,74%. Al término del ejercicio 2013, el Servicio quedó con un presupuesto final de M\$ 5.232.367, equivalente a un 1,14% de incremento respecto a la ley inicial.

El gasto devengado se ejecutó en un 100,00%, del cual un 31,75% corresponde a la ejecución de la tercera fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015" y un 12,62% corresponde a la ejecución de la tercera etapa del Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART, equivalentes a M\$ 1.661.335 y M\$ 660.498 respectivamente.

El objetivo general del anterior Plan Quinquenal es incorporar nuevas capacidades técnicas, científicas y administrativas, con el propósito de continuar con la renovación y mantención del equipamiento hidrográfico, oceanográfico y de apoyo a la elaboración de los Productos Estratégicos definidos para el Servicio.

El avance acumulado de los proyectos que conforman el Plan Quinquenal 2011-2015, al 31 de diciembre de 2013, es un 65,32%, reflejado en cuadro de detalle que se muestra a continuación:

N°	Proyectos		Costo Total	Ejecutado 2011/ 2013	Presup. 2014-2015	Av. %
1	Implementar una infraestructura de datos geoespaciales de datos hidro-carto-oceanográficos mediante la utilización de la Base de Datos Corporativa del SHOA.	CORPORATIVA III	422.141	278.664	143.477	66,01
2	Mantenición, actualización y proyección de las actuales capacidades de reproducción gráfica de cartas y publicaciones náuticas.	EDITORIAL III	902.059	595.859	306.200	66,06
3	Renovación del equipamiento de habitabilidad, bienestar y oficinas generales.	HABITABILIDAD III	305.053	95.501	209.552	31,31
4	Renovación, mantención y actualización de la infraestructura y equipamiento informático del SHOA.	INFORMÁTICA III	686.011	415.405	270.606	60,55
5	Adquisición de Equipamiento Oceanográfico para mejorar la capacidad de apoyo a las actividades productivas y de investigación en Chile, tercera fase.	NANSEN III	1.162.077	982.357	179.720	84,53
6	Modernización de la gestión bibliotecaria y adquisición de contenidos impresos y digitales.	BIBLIOTECA III	159.005	31.416	127.589	19,76
7	Contribuir a mejorar e incrementar las capacidades productivas.	ORCA II	485.004	343.585	141.419	70,84
8	Plan de mantención de edificación terrestre, para la mantención preventiva y su corrección de la infraestructura terrestre del SHOA.	PMET II	343.369	200.887	142.482	58,50
9	Contar con la tecnología necesaria para operar eficientemente en levantamientos hidrográficos para la elaboración de las cartas y publicaciones náuticas.	REMAHIDRO II	894.912	662.770	232.142	74,06
10	Innovación y mantención del parque automotriz.	TRANSPORTE II	210.708	60.247	150.461	28,59
11	Establecer y sostener un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipos y sistemas de seguridad del SHOA.	MAPREVEN II	408.492	281.029	127.463	68,80
12	Implementar en el SHOA, un sistema integrado de gestión (SIG), bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.	GESTIÓN	141.225	64.510	76.715	45,68
13	Red de telemetría remota para instrumental oceanográfico.	TELEREMO	203.346	118.326	85.020	58,19
<b>TOTAL</b>			<b>6.323.402</b>	<b>4.130.557</b>	<b>2.192.846</b>	<b>65,32</b>



La tercera fase de este plan, ha permitido al Servicio cumplir con las actividades descritas y asignadas en su Misión. Por otra parte, dadas las capacidades obtenidas en los Planes de años anteriores, el Servicio ha alcanzado altos estándares de calidad y desarrollo en términos de equipamiento, infraestructura y competencias de su personal, equivalentes a las que mantienen los principales Servicios Hidrográficos del mundo. De igual forma, lo anterior le ha permitido contribuir permanentemente al desarrollo nacional en todas las materias en que se constituye como organismo técnico, oficial y permanente del Estado, correspondiendo éstas, principalmente, a los ámbitos cartográfico, hidrográfico y oceanográfico, con especial énfasis en el desarrollo científico y estudio de nuestro mar.

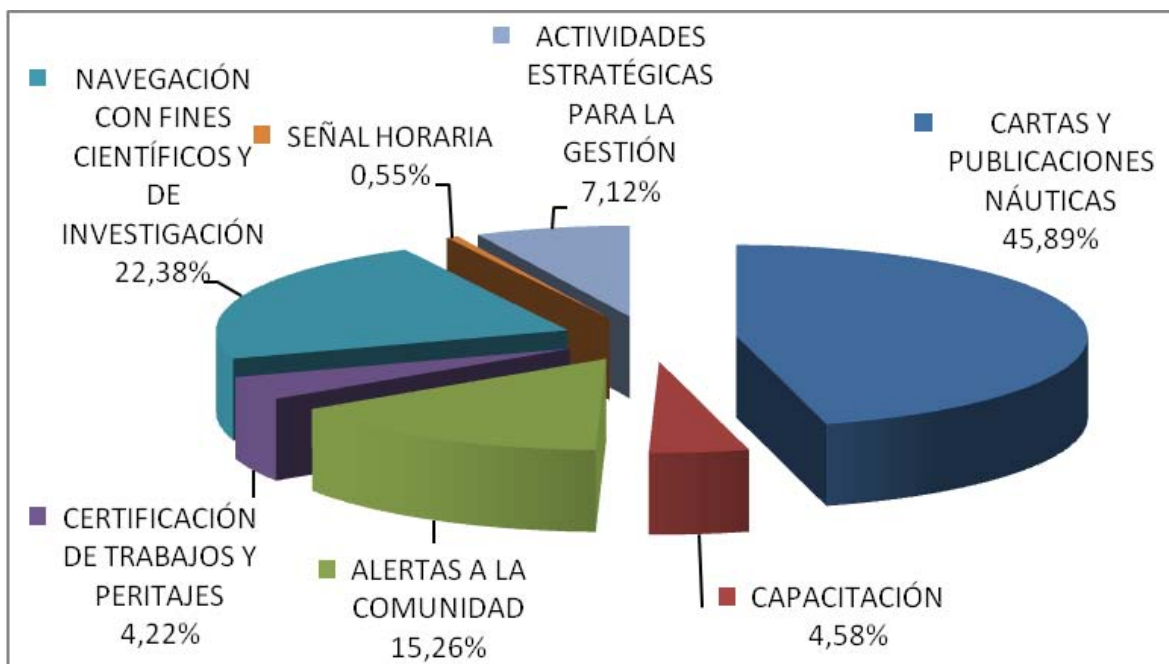
Al igual que en el informe anterior, es necesario destacar el permanente fortalecimiento y densificación de la Red Mareográfica Nacional e instalación de nuevas plataformas, lo cual ha permitido que el Servicio obtenga información en tiempo real del nivel del mar, estando dichas plataformas equipadas con sistemas de transmisión satelital, de mensajería de telefonía celular y vía radio módem UHF, para la conexión con las Gobernaciones Marítimas y/o Capitanías de Puerto; lo que ha mejorado sustancialmente el sistema de alerta temprana de tsunamis. Adicionalmente, se han implementado nuevos sistemas de comunicaciones, con tecnologías que aseguran el enlace en casos de corte de poder o fallas en los sistemas tradicionales, optimizando, sustancialmente, los tiempos de respuesta.

## Principales Productos Estratégicos y/o Programas.

El Presupuesto año 2013 se divide en siete productos estratégicos, los cuales representan todos los ámbitos de acción del Servicio y que, de acuerdo a la asignación presupuestaria, permiten desarrollar el grado de actividad de cada uno de ellos. Lo anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Productos Estratégicos	Presupuesto Final M\$	%
1	Cartas y Publicaciones Náuticas	2.401.084	45,89
2	Capacitación	239.644	4,58
3	Alertas a la Comunidad	798.224	15,26
4	Certificación de Trabajos y Peritajes	220.758	4,22
5	Navegación con Fines Científicos y de Investigación	1.171.181	22,38
6	Señal Horaria	29.012	0,55
7	Actividades Estratégicas para la Gestión	372.464	7,12
<b>TOTAL</b>		<b>5.232.367</b>	<b>100,00</b>

A continuación se presenta un gráfico con la distribución porcentual del gasto ejecutado o costo del producto estratégico respectivo:



### Cartas y Publicaciones Náuticas

Este Producto Estratégico considera, principalmente, la elaboración en papel y medio electrónico (digital), de Cartas y Publicaciones Náuticas Nuevas y Nuevas Ediciones, como además, la obtención de data de terreno para su elaboración, correspondiendo, entre lo más destacado para el año 2013, un nivel de actividad de ocho (8) Cartas Náuticas en Papel, trece (13) Cartas Náuticas Electrónicas y diecisiete (17) Publicaciones. Este Producto Estratégico, para realizar su nivel de actividad, ejecutó un gasto devengado del presupuesto final de M\$ 2.401.084, equivalente al 45,89% del total. En relación a los niveles de actividad desarrollados y al presupuesto ejecutado, se han logrado satisfacer los requerimientos de cobertura cartográfica náutica realizados por los clientes, usuarios y beneficiarios del Servicio, entre los cuales destacan la Armada de Chile, empresas pesqueras, empresas de navegación comercial, turística y portuaria, entre otros.

### Navegación con Fines Científicos y de Investigación

Este Producto Estratégico contempla la coordinación de los cruceros en los cuales participan científicos e investigadores que han sido seleccionados por concurso público, como asimismo, la participación de personal del Servicio en investigación propia o en conjunto con organizaciones nacionales o extranjeras. Este Producto Estratégico, para el año 2013, ejecutó un gasto devengado de M\$ 1.171.181, correspondiente al 22,38% del total del presupuesto.

### Alertas a la Comunidad

Este Producto Estratégico contempla el monitoreo permanente de la actividad oceanográfica con el fin de advertir a la comunidad ante la eventual ocurrencia de un tsunami. De igual forma, considera la difusión de avisos náuticos sobre eventos convenientes de conocer por los navegantes. Lo anterior, mediante los dispositivos de comunicaciones disponibles en la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. Este Producto Estratégico ejecutó un gasto devengado de M\$ 798.224, equivalente al 15,26% del total.

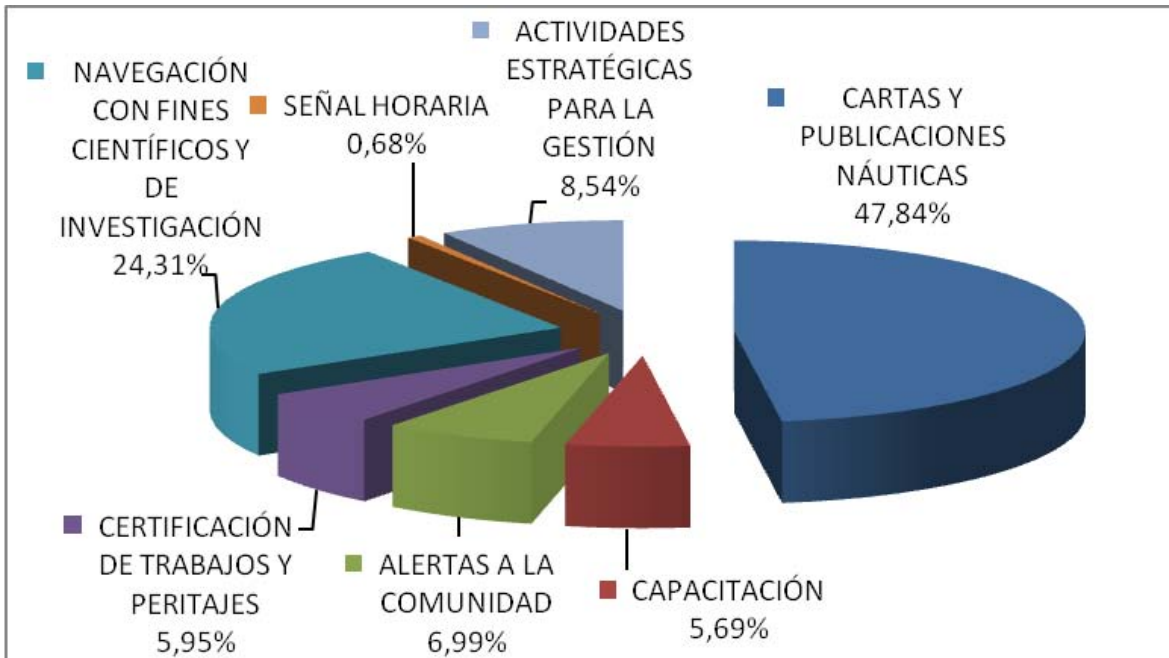
## 4. Desafíos para el año 2014

La Ley de Presupuestos del año 2014 considera para el Servicio una asignación presupuestaria de M\$ 4.290.332, la cual incluye la cuarta fase del "Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015", equivalente al 24,31% del presupuesto, por un monto de M\$ 1.043.056. Del mismo modo, considera la cuarta etapa del proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART", por un monto de M\$ 183.959, equivalente al 4,29% del presupuesto. A continuación se presenta un cuadro con el detalle de los proyectos y la etapa correspondiente al año 2014:

N°	Proyectos Plan Quinquenal de Sostenimiento y Continuidad de Desarrollo		2014 M\$
1	Implementar una infraestructura de datos geoespaciales de datos hidro-carto-oceanográficos.	CORPORATIVA III	71.597
2	Mantenimiento, actualización y proyección de las actuales capacidades de reproducción gráfica de cartas y publicaciones náuticas.	EDITORIAL III	64.105
3	Renovación del equipamiento de habitabilidad, bienestar y oficinas generales.	HABITABILIDAD III	54.588
4	Renovación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y equipamiento informático del SHOA.	INFORMÁTICA III	129.026
5	Adquisición de equipamiento oceanográfico para mejorar la capacidad de apoyo a las actividades productivas y de investigación en Chile, en su tercera fase.	NANSEN III	172.967
6	Modernización de la gestión bibliotecaria y adquisición de contenidos impresos y digitales.	BIBLIOTECA III	6.008
7	Contribuir a mejorar e incrementar las capacidades productivas.	ORCA II	75.580
8	Plan de mantenimiento de edificación terrestre, para la mantenimiento preventiva y su corrección de la infraestructura terrestre del SHOA.	PMET II	72.759
9	Contar con la tecnología necesaria para operar eficientemente en lev. Hidrográficos para la elaboración de las cartas y publicaciones náuticas.	REMAHIDRO II	202.334
10	Innovación y mantenimiento del parque automotriz.	TRANSPORTE II	23.139
11	Establecer y sostener un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipos y sistemas de seguridad del SHOA.	MAPREVEN II	111.706
12	Implementar en el SHOA, un Sistema Integrado de Gestión (SIG), bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS 18001.	GESTIÓN	14.745
13	Red de telemetría remota para instrumental oceanográfico.	TELEREMO	44.502
<b>TOTAL</b>			<b>1.043.056</b>
N°	Proyecto de Impacto Social		2014 M\$
1	Repotenciamiento del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, recuperación de las cartas de inundación por tsunami y cartografía náutica nacional.	TSUNAMICART	183.959
<b>TOTAL</b>			<b>183.959</b>
N°	Resumen Proyectos		2014 M\$
1	Etapa N°4 Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015.		1.043.056
2	Proyecto TSUNAMICART		183.959
<b>TOTAL PROYECTOS</b>			<b>1.227.015</b>

Por otra parte, el total del presupuesto del Servicio se destina al financiamiento del costo que involucra generar los distintos niveles de actividad de los Productos Estratégicos.

El costo de los Productos Estratégicos para el año 2014 se distribuye como a continuación se grafica:



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la mayor asignación presupuestaria está destinada a financiar al Producto Estratégico "Cartas y Publicaciones Náuticas", el cual considera, para su nivel de actividad requerido, la cobertura cartográfica náutica territorial solicitada por los clientes, usuarios y beneficiarios del Servicio.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Decreto Supremo N° 329 de 1874. Crea la Oficina Hidrográfica de la Marina Nacional.

Decreto Supremo N° 25 de 1966. Designa al Instituto Hidrográfico de la Armada como única Autoridad Oficial del Estado en el Control y Difusión de la Hora Oficial y de Señales Horarias para fines de Navegación.

Decreto Supremo N° 26 de 1966. Designa al Instituto Hidrográfico de la Armada como Representante Oficial de Chile ante el Sistema Internacional de Alarma de Tsunamis del Pacífico y crea un Sistema Nacional de Alarma de Maremotos.

Ley N° 16.771 de 1968. Cambia nombre al Instituto Hidrográfico de la Armada que en adelante se denominará "Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile".

Decreto Supremo N° 192 de 1969. Aprueba Reglamento Orgánico del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile.

Decreto Supremo N° 814 de 1971. Crea el Comité Oceanográfico Nacional (CONA).

Decreto Supremo N° 711 de 1975. Dispone que el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, controle la actividad científica y almacene la información Hidro-Oceanográfica.

Decreto Supremo N° 784 de 1985. Modifica Reglamento Orgánico del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile y traspasa funciones del Departamento de Señalización Marítima a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

Ley 19.002 de 24 de octubre de 1990, el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, cambia su denominación por la de Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA).

Decreto Supremo N° 399 de 2011. Asigna dependencia militar y administrativa del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

- Misión Institucional

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), tiene por misión principal proporcionar los elementos técnicos y las informaciones y asistencia técnica destinada a dar seguridad a la navegación en las vías fluviales y lacustres, aguas interiores, mar territorial y en la alta mar contigua al litoral de Chile.

Del mismo modo constituye el servicio oficial, técnico y permanente del Estado, en todo lo que se refiere a hidrografía; levantamiento hidrográfico marítimo, fluvial y lacustre; cartografía náutica, elaboración y publicación de cartas de navegación de aguas nacionales, oceanografía, planificación y coordinación de todas las actividades oceanográficas nacionales relacionadas con investigaciones físico-químicas, mareas, corrientes y maremotos, geografía náutica, navegación, astronomía náutica, señal horaria oficial y de aerofotogrametría aplicada a la carta náutica.

Corresponde igualmente al SHOA, contribuir mediante la investigación al desarrollo y fomento de otras actividades nacionales e internacionales afines, que sean de interés para el país.



- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Este Servicio no contó con aspectos relevantes para el año 2013.

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Producir, mantener y facilitar el acceso a una base de datos Hidro-carto-oceanográfica de aguas nacionales, actualizada y coherente con los estándares internacionales a los distintos usuarios, incluidas las Fuerzas Armadas Chilenas.
2	Capacitar al personal de las Fuerzas Armadas en temas vinculados a la preparación de cartas náuticas, estudios oceanográficos e hidrográficos, en una magnitud acorde con lo establecido en los planes de esas instituciones.
3	Noticias relevantes para la seguridad de la navegación y de la población, que se obtengan a través de los instrumentos y medios de captura de información disponibles en el SHOA.
4	Salvaguardar la calidad técnica de las actividades que realizan extranjeros, connacionales y empresas privadas, y de los productos que ellas generan, en ámbitos de competencia del SHOA; así como contribuir con su capacidad técnica a la resolución de conflictos judiciales en los que se solicite su participación.
5	Participar, generar y difundir los temas relacionados con hidrografía, oceanografía y, en general, ciencias del mar, aporte de los conocimientos adquiridos y la actualización de las tecnologías que utiliza.
6	Difundir la Hora Oficial de Chile a todo el país por medio de Internet, telefonía y por estaciones de radio, con exactitud, a todo tiempo y con alto grado de confiabilidad.

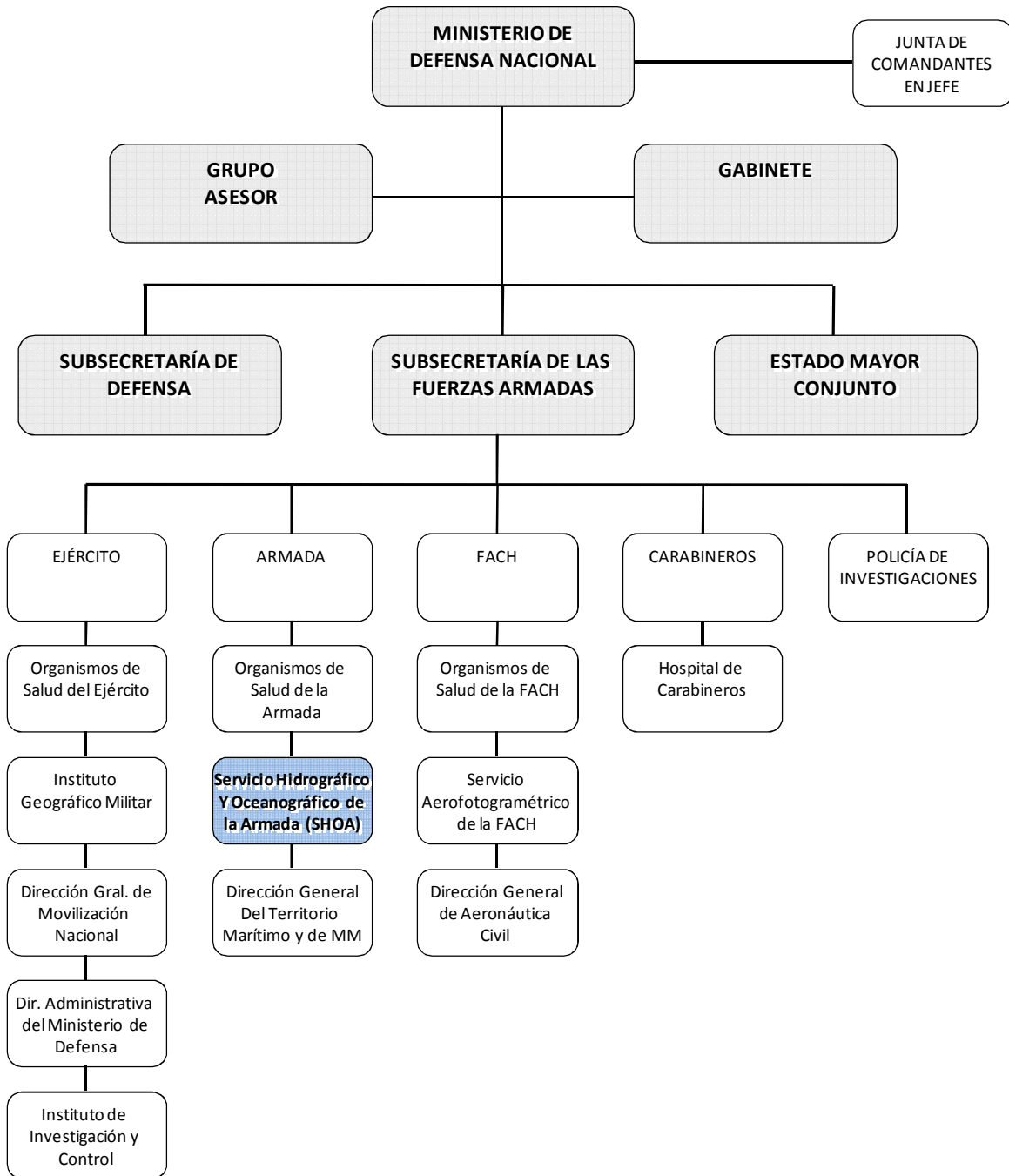
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Cartas y Publicaciones Náuticas. Representación en papel y en formato digital de información sobre profundidades e hitos relevantes para la navegación, como corrientes, faros y bajos.	1
2	Capacitación Impartir o contratar en instituciones externas los cursos relacionados con hidrografía y oceanografía que requiere la Armada de Chile y el personal del SHOA, para obtener los grados académicos.	2
3	Alertas a la Comunidad Consiste en efectuar un monitoreo permanente de la actividad sísmica y oceanográfica, en los sectores relevantes del mundo, con el objeto de advertir a la comunidad la eventual aproximación de un tsunami. Asimismo, producir la emisión de avisos en español e inglés de la ocurrencia de eventos convenientes de conocer por los navegantes, como un faro apagado, un barco encallado, mediante los dispositivos de comunicación disponibles en la Dirección de Territorio Marítimo.	3
4	Certificación de Trabajos y Peritajes Verificación del cumplimiento de las normas técnicas que garantizan la calidad del trabajo oceanográfico que realice una empresa privada. Por otra parte, se realizan informes a Tribunales, a la Autoridad Marítima u otro organismo fiscalizador, en las materias que se solicitan (y que incluyen, por ejemplo, hora de puesta del sol en una determinada fecha, o análisis mareas y olas al momento de ocurrir un accidente marítimo).	4
5	Navegación con fines Científicos y de Investigación Consiste en financiar el costo variable de cruceros anuales en el cual participan científicos con proyectos que han sido seleccionados de quienes se presentaron a un concurso público. Asimismo considera la participación de personal del Servicio en investigación propia o en conjunto con organizaciones nacionales o extranjeras.	5
6	Señal Horaria Difusión en Internet y radio de la hora oficial, la cual se genera mediante el análisis simultáneo de la hora generada por el oscilador existente en el SHOA y la que se recibe vía satélite del conjunto de equipos que establecen la hora mundial de referencia.	6
7	Actividades Estratégicas para la Gestión - Participación en Eventos Internacionales. - Actividades de Extensión y Difusión. Considera la participación en eventos internacionales y las actividades de extensión y difusión, las que cumplen una relevante función de apoyo a los productos estratégicos en general, permitiendo al Servicio acceder y dar a conocer a los clientes, usuarios y beneficiarios, las nuevas directrices o metodologías relacionadas con el quehacer institucional.	5

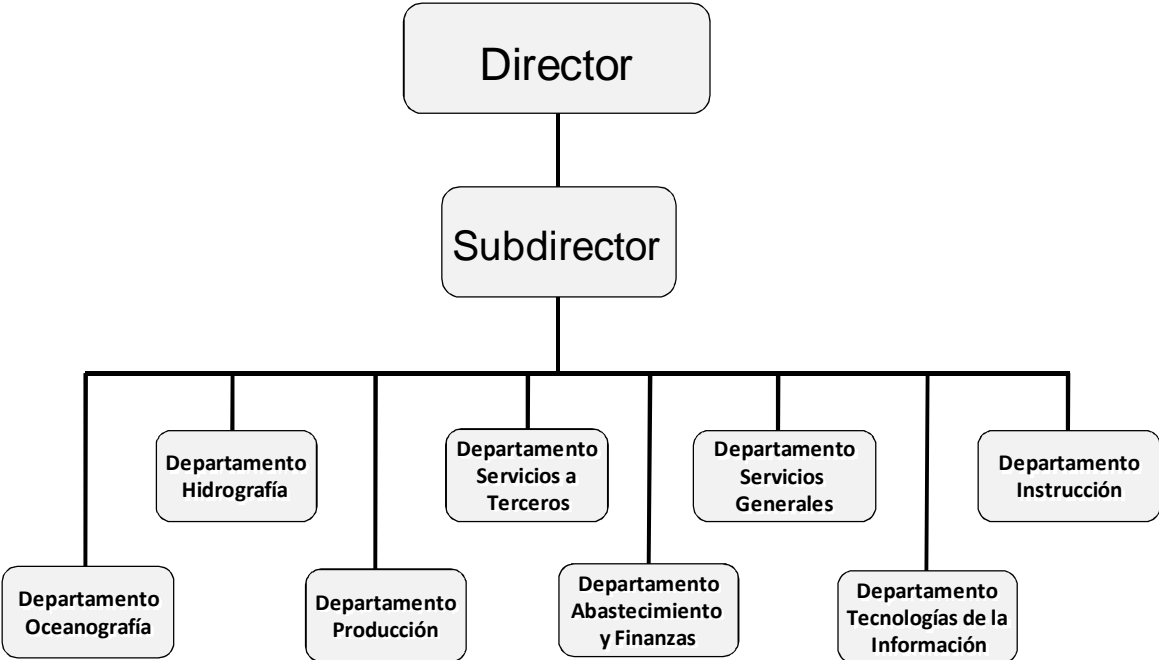
- Clientes / Usuarios / Beneficiarios

Número	Nombre
1	Armada de Chile
2	Comunidad científica nacional y extranjera
3	Comunidad en general
4	Diversos organismos del sector público
5	Empresas de consultoría
6	Empresas pesqueras, de navegación comercial, de navegación turística y portuarias
7	Navegación deportiva

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama de la institución



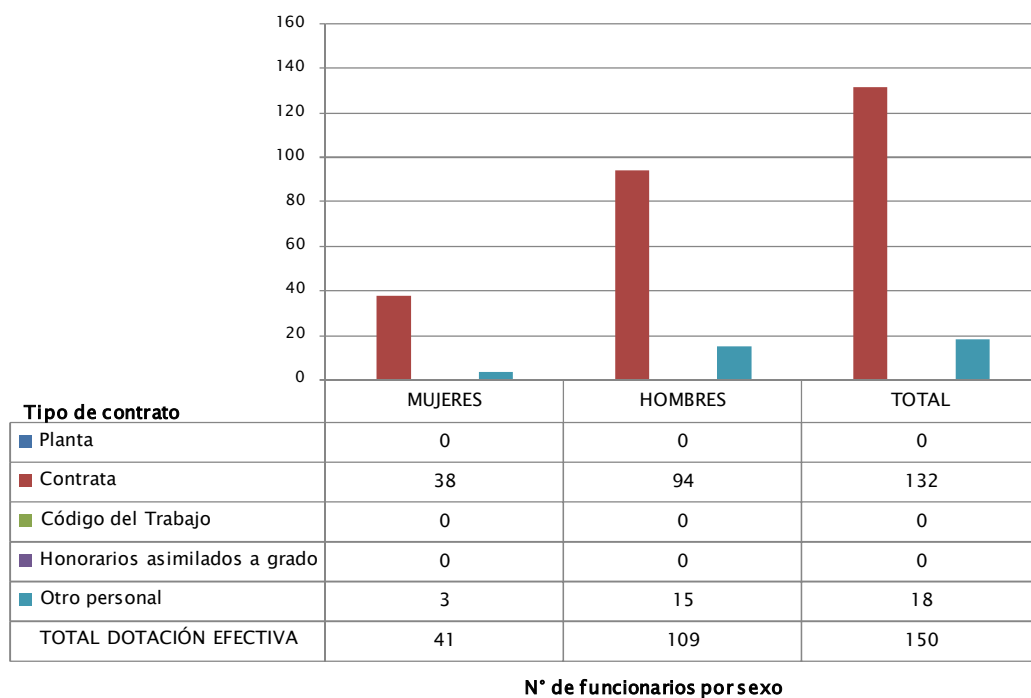
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	CN Sr. Patricio Carrasco Hellwig
Subdirector	CF Sr. Cristian Díaz de Lartundo

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

#### - Dotación Efectiva año 2013<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



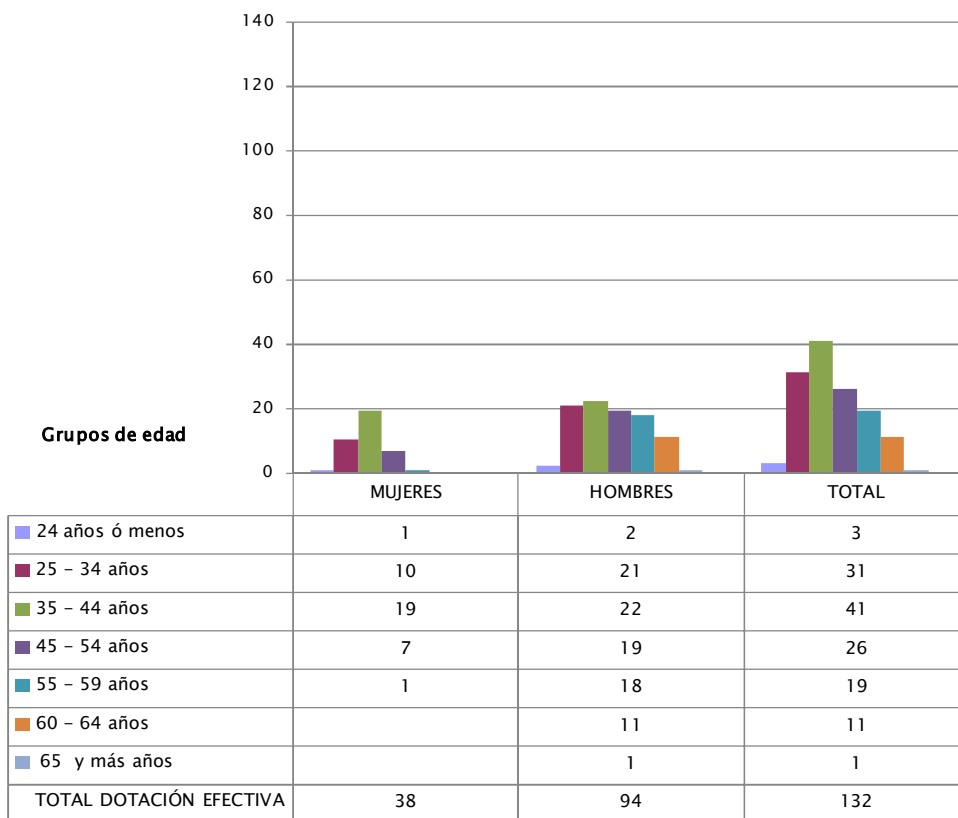
#### Nota:

La dotación de personal presentada en este anexo no incluye al personal de planta armada que labora en forma permanente en este Servicio y que al 31 de diciembre de 2013 asciende a 183 personas, conformado por Oficiales, Gente de Mar y Empleados Civiles.

<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, a contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

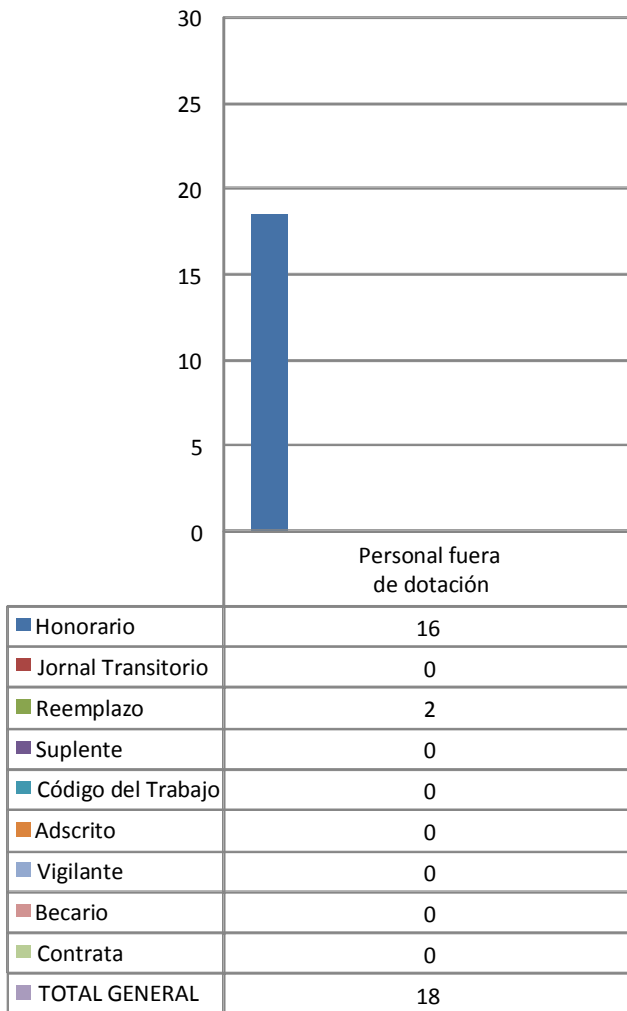


- Dotación Efectiva año 2013 por edad y sexo



**N° de funcionarios por edad y sexo**

b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>2</sup>, por tipo de contrato



<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privados, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	9,09	15,90	174,92	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	9,09	15,10	166,12	Ascendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,06	15,10	40,10	Ascendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	Neutro
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	Neutro
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,06	4,50	134,70	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,78	10,60	35,70	Ascendente

3 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

7 Se entiende como renovación de contrato a la recontratación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	0,88	0,88	100,00	Neutro
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,00	0,00	0,00	Neutro
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	21,21	12,80	60,30	Descendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	60,50	35,50	58,70	Descendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	5,26	8,29	157,80	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>8</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0,00	0,00	0,00	Neutro
4.4 Porcentaje de becas <sup>9</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,00	0,00	0,00	Neutro
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,41	78,72	19200,00	Ascendente
• Licencias médicas de otro tipo <sup>10</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,03	36,36	0,10	Ascendente

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,00	2,54	0,00	Ascendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	0,00	0,00	0,00	Neutro
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	100,0	100,00	0,00	Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0,00	0,00	0,00	Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,00	0,00	0,00	Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,00	0,00	0,00	Neutro
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>12</sup> implementado	No se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	No	No	0,00	Neutro
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>13</sup> formalizada vía Resolución Exenta	No existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	No	No	0,00	Neutro

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013			
Denominación	Monto Año 2012	Monto Año 2013	Notas
	M\$	M\$	
<b>• INGRESOS</b>	<b>5.855.879</b>	<b>5.357.119</b>	
Transferencias Corrientes	639.051	645.974	
Ingresos de Operación	524.569	444.577	
Otros Ingresos Corrientes	95.062	135.413	1
Aporte Fiscal	4.591.177	4.037.283	2
Venta de Activos No Financieros	0	767	
Recuperación de Préstamos	6.020	93.105	
<b>• GASTOS</b>	<b>5.758.444</b>	<b>5.235.091</b>	
Gastos en Personal	1.952.841	1.988.029	
Bienes y Servicios de Consumo	1.723.196	1.774.778	3
Transferencias Corrientes	2.071	2.077	
Íntegros al Fisco	21.266	24.735	
Adquisición de Activos No Financieros	2.059.070	1.445.472	4
Servicio de la Deuda	0	0	
<b>• RESULTADOS</b>	<b>97.435</b>	<b>122.028</b>	

#### Nota:

- 1.- Los Otros Ingresos tuvieron un incremento respecto al año anterior, dado que se obtuvieron mayores ingresos por concepto de royalties, correspondiente al segundo semestre año 2012 y primer semestre año 2013. Además, de los montos devengados por recuperación de siniestros de seguros.
- 2.- La disminución del Aporte Fiscal, respecto al año anterior, obedece a que la tercera etapa del Plan Quinquenal 2011-2015, consideró una menor asignación presupuestaria.
- 3.- El mayor valor se debe a que el año 2013, la tercera etapa del Plan Quinquenal 2011-2015, considera una mayor ejecución en este subtítulo.
- 4.- La ejecución del subtítulo "Adquisición de Activos No Financieros", fue menor que el año 2012, dado que la primera y segunda etapa del Plan Quinquenal 2011-2015 concentraron mayores recursos para la adquisición de activos.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			● INGRESOS	5.165.584	5.145.325	5.357.119	- 211.794	
05			Transferencias Corrientes	645.974	645.974	645.974	0	
07			Ingresos de Operación	382.352	382.352	444.577	- 62.225	
08			Otros Ingresos Corrientes	64.202	64.202	135.413	-71.211	
09			Aporte Fiscal	4.057.542	4.037.283	4.037.283	0	
10			Venta de Activos No Financieros	2.810	2.810	767	2.043	
12			Recuperación de Préstamos	12.704	12.704	93.105	-80.401	
			● GASTOS	5.173.166	5.232.367	5.235.091	- 2.724	
21			Gastos en Personal	1.910.083	1.989.543	1.988.029	1.514	
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.783.616	1.774.771	1.774.778	-7	
24			Transferencias Corrientes	2.093	2.077	2.077	0	
25			Integros al Fisco	9.071	9.000	24.735	-15.735	
29			Adq. de Activos No Financieros	1.456.803	1.445.476	1.445.472	4	
	03		Vehículos	375.791	372.869	372.869	0	
	04		Mobiliario y Otros	62.740	62.252	62.250	2	
	05		Máquinas y Equipos	579.404	574.899	574.899	0	
	06		Equipos Informáticos	212.301	210.650	210.648	2	
	07		Programas Informáticos	226.567	224.806	224.806	0	
34			Servicio de la Deuda	11.500	11.500	0	11.500	
			● RESULTADO	-7.582	-87.042	122.028	-209.070	

Nota: El resultado final obedece principalmente a una mayor ejecución en las ventas de Cartas y Publicaciones Náuticas y a los ingresos devengados por concepto de royalties y pago de siniestros.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2013/ 2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)		1,01	1,01	1,01	1,00	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,88	0,72	0,86	0,84	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,98	0,80	0,90	0,89	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0,08	0,07	0,08	0,88	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,21	0,00	0,00	0,00	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,19	0,00	0,00	0,00	



d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>104.472</b>	<b>122.019</b>	<b>226.491</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>55.922</b>	<b>55.922</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	55.924	55.924
215	Acreedores Presupuestarios	0	-2	-2
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>133.902</b>	<b>170.863</b>	<b>304.765</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	133.902	170.863	304.765
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-29.430</b>	<b>- 104.766</b>	<b>-134.196</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	0	-2	-2
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-29.430	- 104.764	-134.194

e) Transferencias<sup>14</sup>

Cuadro 6 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2013 (M\$)	Presupuesto Final 2013 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	2.077	2.077	2.077	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.077</b>	<b>2.077</b>	<b>2.077</b>	<b>0</b>	

<sup>14</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

Cuadro 7										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unid. de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO <sup>15</sup>	% Cumplimiento <sup>16</sup>	Notas
				2011	2012	2013	2013			
Cartas y Publicaciones Náuticas	Cobertura Cartográfica al año t	(Superficie para la cual existe Cartografía Náutica al año t/Superficie Total de la cubierta Cartográfica Náutica en el año t)*100	%	73.58	73.58	75.15	73.30	SI	102.52 %	
	Enfoque de Género: No			100	100	100	100			
Señal Horaria	Porcentaje de continuidad de servicios de la hora oficial durante el año t	(Total de horas que se encuentra operativo el sistema de la hora oficial en el año t/Total de horas que compone el año t)*100	%	100.00	100.00	99.54	99.54	SI	100.00 %	
	Enfoque de Género: No			100	100	100	100			

15 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2013 es igual o superior a un 95% de la meta.

16 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2013 en relación a la meta 2013.

Cuadro 7

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unid. de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO <sup>15</sup>	% Cumplimiento <sup>16</sup>	Notas
				2011	2012	2013	2013			
				Alertas a la comunidad	Tiempo promedio de demora en la reacción de noticias a la navegación durante el año t	Suma del tiempo transcurridos entre que se recibe información que debe ser comunicada y que esta queda disponible para los usuarios en el año t/Total de alertas generadas en el año t	horas			
	Enfoque de Género: No			766.0/	417.0/	1700.0/	1700.0/			
Certificación de trabajos y peritajes	Porcentaje de recuperación de Costo de Fiscalización relacionados con la certificación de trabajos y peritajes durante el año t	(Suma de cobros que realiza el SHOA por fiscalización de Trabajos y peritajes en el año t/Costo Total en que incurre el Servicio para generar los Trabajos y peritajes en el año t)*100	%	93.02 %	60.00 %	58.00 %	53.94 %	SI	107.53 %	
	Enfoque de Género: No			(1153391 67.00/12 3998794. 00)*	(129800 00.00/2 1634151 4.00)*	(128044 394.00/2 2075817 1.00)*	(890000 00.00/16 5000000 .00)*			
				100	100	100	100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100%  
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %  
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %